Bogotá, D. C.



Doctor(a) o Señor(a)
MARCELA BAYONA.
Apoderada UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.
NEIDER ROJAS
EXPEDIENTE SRF 731
neider.rojas@estudiojuridicomym.com
marcela.bayona@estudiojuridicomym.com
Bogotá D.C.
Colombia

Asunto: Respuesta al Radicado No. 2026E1031383 del 12 de junio de 2026.

Señores:

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conoció la comunicación del asunto, donde solicita:

"*(…) En virtud del derecho de petición dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 13 de la Ley 1437 de 2011 (sustituido por la Ley 1755 del 30 de junio de 2015), solicito amablemente la copia de la constancia de ejecutoria Resolución No. 650 del 27 de mayo de 2026 "Por la cual se resuelve la solicitud de sustracción definitiva y temporal de unas áreas de la Reserva Forestal del Pacífico y se dictan otras disposiciones" proferida dentro del Expediente SRF731.*

Cabe anotar, que mediante radicado No. 2026E1030146 del 05 de junio de 2026 se presentó por parte de la sociedad Unión Vial Camino del Pacífico la renuncia a términos para la interposición del recurso de reposición con el fin de obtener su firmeza. (…)".

Al respecto, esta Dirección se permite informar que se adjunta al presente oficio la constancia de ejecutoria solicitada.

Cualquier inquietud o información adicional, esta dependencia se encuentra presta a brindar el apoyo que corresponda, de conformidad con las funciones de este Ministerio.

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez

Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.06.24 12:30:45 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexos: Constancia de Ejecutoria Resolución 650 de 2026
Copias: Sin copias

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado Contratista DBBSE

Revisó: Natalia María Ramírez Martínez / Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente